



**RESOLUCIÓN DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA VI DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, Y LAS PERSONAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE UNA PLAZA DEL GRUPO DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, CON DESTINO AL SERVICIO DE SUMINISTROS.**

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 27 de junio de 2018, (BOPA núm.156, de 06/07/2018), por la que se procedía a la convocatoria pública para cobertura, con carácter temporal, de una plaza del Grupo de Gestión de la Función Administrativa con destino al Servicio de Suministros, esta Gerencia

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso de provisión, con carácter temporal, de una plaza del Grupo de Gestión de la Función Administrativa con destino en el Servicio de Suministros del Área Sanitaria VI:

Aspirantes admitidos:

1. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> TERESA, DNI núm. 02.900.039 S
2. GARCÍA RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA, DNI núm. 11.432.760 N
3. MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, ANDREA, DNI núm. 71.641.077 X
4. MONTESERÍN FERNÁNDEZ, RAÚL, DNI núm. 09.443.475 C
5. PÉREZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> LUISA, DNI núm. 76.937.227 L
6. VALLINA CRESPO, MÓNICA, DNI núm. 32.874.581 Z

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

**SEGUNDO.-** Dejar sin efecto el plazo de 10 días establecido en la Base Sexta de la Resolución de 27 de junio de 2018, por la que se convoca la cobertura, con carácter temporal, de una plaza del Grupo Gestión de la Función Administrativa en el Área Sanitaria VI, para que los aspirantes excluidos puedan subsanar los defectos que motivaron su exclusión, al no haber aspirantes excluidos.



**TERCERO.-** Hacer pública la designación de los miembros de la Comisión de Valoración establecida en la Base Sexta apartado 2 de la Convocatoria:

Presidente:

- Titular: Ana Belén RODRÍGUEZ VILLA
- Suplente: Noelia FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Vocales:

- Titular: Elena GARZO GARCÍA
- Suplente: María Jesús DEL BLANCO DE PRADO
  
- Titular: María del Pilar FLOREZ DE LA FUENTE
- Suplente: José Manuel ANSOLA SAN EMETERIO
  
- Titular: Andrea ISUSI ÁLVAREZ
- Suplente: Francisco Manuel LOZANO PAJARES

Secretario/a:

- Titular: María José RUISANCHEZ ARDINES
- Suplente: Julio Marcos RODRÍGUEZ BASTIDA

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ilustrísimo Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Arriondas, 27 de septiembre de 2018.

EL GERENTE DEL ÁREA SANITARIA VI

P.A.

Fdo.: José Manuel LLERA FUEYO

